



RES - 2026 - 1188 - D-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 5070 # UNNE relacionado al llamado a Concurso Cerrado General de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo, Categoría 03 - Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe/a Departamento Personal de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por RES - 2026 - 803 - D-ODN # UNNE se llama a concurso cerrado general para cubrir un (1) cargo, Categoría 03 - Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe Departamento Personal de la Facultad;

Que por RES - 2026 - 842 - D-ODN # UNNE se modificó el ART. 8° de la RES-2026-803-D-ODN#UNNE estableciendo como nueva fecha para la prueba de oposición el día 07 de septiembre de 2026 a las 8:00 hs., en la Salón Auditorio "A" del Sector Decanato de la Facultad de Odontología;

Que tal concurso se realizó conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para Cargos Vacantes de la Planta No Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobado por Resolución N° 386/17 C.S. y sus modificatorias RES-2023-515-CS#UNNE y RES - 2024 - 831 - CS # UNNE;

Que a fs.112 obra el Acta de Admisibilidad en la que se deja constancia de las cuatro postulaciones recibidas, las cuales se declaran admisibles;

Que por RES - 2026 - 1120 - D-ODN # UNNE se incorpora como Jurado Titular a la Cra. MARIA LAURA ROSENDE, debido a que el Jurado Titular Abog. Edgardo Omar Gagliardone no puede ejercer dicho papel en el Concurso de referencia por encontrarse de Licencia por Salud debido a una intervención quirúrgica no programada;

Que a fs. 127 consta que la Postulante Mareva Guillermina Schey informa que, por razones personales, no participó del presente concurso;



Que de la verificación y valoración integral de los antecedentes presentados y la prueba de oposición de los postulantes llevada a cabo el 7 de septiembre de 2026 pasado, el Jurado emitió dictamen con la conformidad del veedor sindical a fojas 129-141, en el que se aconseja la designación de la postulante Lic. Laura Cristina GONZALEZ - D.N.I. N° 28.302.499 en el cargo del Agrupamiento ADM - Categoría 03, con funciones de Jefe/a Departamento Personal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, atento a que la mismo reúne las condiciones para el desarrollo de las actividades inherentes al cargo concursado, habiendo alcanzado un puntaje total general de 79,60 puntos, primera en el orden de mérito establecido;

Que por los motivos señalados precedentemente y de acuerdo al artículo 36° de la Res. N° 386/17-CS y modificatorias, resulta pertinente aprobar lo actuado por el Jurado que entendió en el llamado a concurso;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren el Estatuto de la Univeersidad Nacional del Nordeste y las reglamentaciones vigentes;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **APROBAR** lo actuado en el expediente de referencia en relación con el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo del Tramo Superior del Agrupamiento Administrativo de Planta Permanente - Categoría 03, para cumplir funciones de Jefe/a Departamento Personal de la Facultad de Odontología de la U.N.N.E, RES - 2026 - 803 - D-ODN # UNNE, y modificatorias Que por RES - 2026 - 842 - D-ODN # UNNE y RES - 2026 - 1120 - D-ODN # UNNE.

ARTÍCULO 2°.- **APROBAR** lo actuado por los miembros del Jurado que entendieron en el Concurso Cerrado General de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo del Tramo Superior del Agrupamiento Administrativo de Planta Permanente - Categoría 03 de esta Unidad Académica, conforme lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias (Decreto N°366/06 PEN), para cumplir funciones de Jefe/a Departamento Personal de la Facultad de Odontología de la U.N.N.E., por los considerandos expuestos en el presente acto administrativo.



ARTÍCULO 3°.- **COMUNICAR** a los concursantes de los resultados obtenidos que consta en el Acta de Concurso que obra en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste y archivar.

Cra. MARIA CARLA VELAR
Secretaria Administrativa

Dra. ANDREA VERÓNICA GALIANA
Decana

ACTA - CONCURSO NO DOCENTE - RES - 2026 - 803 - D-ODN # UNNE
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO - CATEGORÍA 03

Jefe Departamento Personal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste

----En la ciudad de Corrientes, en el Salón Auditorio "A" del Sector Decanato de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las ocho horas, del día siete de septiembre dos mil veintiséis, se reúne el Jurado designado por RES - 2026 - 803 - D-ODN # UNNE, y modificatorias RES - 2026 - 842 -D-ODN # UNNE y RES - 2026 - 1120 - D-ODN # UNNE para entender en el CONCURSO CERRADO GENERAL de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo del Agrupamiento Administrativo - Categoría 03 - de la Planta de Personal Permanente No Docente con funciones de "Jefe/a Departamento Personal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste", integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- OLIVA WUERICH, MACARENA IVANNA - D.N.I. N° 34.301.076 - FADyCC
- ROMERO ERNESTO DANIEL - D.N.I. N° 16.357.611 -ISSUNNE
- MARIA LAURA ROSENDE- D.N.I. N° 29.980.644 - ODONTOLOGIA

Veedor Sindical:

- CRISTIAN ARIEL BARNECHEA AGUILAR - DNI 24.676.247

-----En la fecha citada precedentemente, se nos informa a los miembros del jurado y al veedor sindical que la postulante Mareva Guillermina SCHEY dio aviso por medio de un correo institucional que por razones personales no se presentara al concurso. Se procede a evaluar a las postulantes, que se mencionan a continuación:

POSTULANTE 1: GONZALEZ LAURA CRISTINA - DNI 28.302.499

A) Puntaje de Antecedentes

Cómputo de Antigüedad:	7.60
Cómputo de título/s:	8.00
Antecedentes en la función de la Unidad Orgánica (Res. 585-2023-CS- Glosario)	0
Capacitación vinculada con la función en la Unidad Orgánica	6
Antecedentes en la gestión institucional - en los últimos 5 años- (Representaciones en CS/CD- Jurado, Paritario. Veedor de Concurso- Comisiones exigidas por Ley y Normativas Superior: Compras y Licitaciones/Higiene y seguridad de trabajo/Infraestructura/recepciones de bienes:	0
Capacitación general: UUNN/Organismos oficiales	4
Participación/ Asistencia a congresos, Curso, Jornadas. similar:	Expositor: 4 PUNTOS
	Asistente: 3 PUNTOS
Total puntaje: 32.60	

B) Puntaje Prueba de oposición – Total de 47 puntos:

Caso Practico: (se adjunta escala de evaluación escrita): 10 puntos.

Evaluación de defensa oral: (se adjunta rúbrica): 19 puntos

Entrevista/Intercambio con el jurado: 18 puntos.

A) Puntaje de Antecedentes (32.60 puntos) + B) Puntaje Prueba de oposición (47 puntos)

PUNTAJE TOTAL GENERAL: 79.60 puntos**POSTULANTE 2: FERNANDEZ CLAUDIO RAFAEL DNI 28.089.013****A) Puntaje de Antecedentes**

Cómputo de Antigüedad:	2.80
Cómputo de título/s:	7.00
Antecedentes en la función de la Unidad Orgánica (Res. 585-2023-CS- Glosario)	8.00
Capacitación vinculada con la función en la Unidad Orgánica	6
Antecedentes en la gestión institucional - en los últimos 5 años- (Representaciones en CS/CD- Jurado, Paritario. Veedor de Concurso- Comisiones exigidas por Ley y Normativas Superior: Compras y Licitaciones/Higiene y seguridad de trabajo/Infraestructura/recepciones de bienes:	0
Capacitación general: UUNN/Organismos oficiales	4
Participación/ Asistencia a congresos, Curso, Jornadas. similar:	Expositor: 0 PUNTOS
	Asistente: 0 PUNTOS
Total puntaje: 27.80	

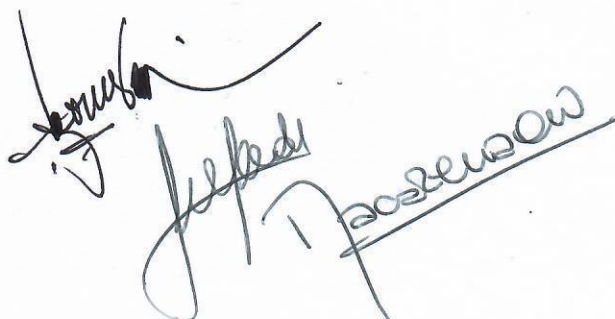
B) Puntaje Prueba de oposición - Total de 37.50 puntos:

Caso Práctico: (se adjunta escala de evaluación escrita): 7 puntos

Evaluación de defensa oral: (se adjunta rúbrica): 16 puntos

Entrevista/Intercambio con el jurado: 14.50 puntos

A) Puntaje de Antecedentes (27.80 puntos) + B) Puntaje Prueba de oposición (37.50 puntos)

PUNTAJE TOTAL GENERAL: 65.30 PUNTOS

POSTULANTE 3: PANIAGUA LUIS ANTONIO DNI 23.987.426**A) Puntaje de Antecedentes**

Cómputo de Antigüedad:	10.0
Cómputo de título/s:	8.0
Antecedentes en la función de la Unidad Orgánica (Res. 585-2023-CS- Glosario)	0
Capacitación vinculada con la función en la Unidad Orgánica	6
Antecedentes en la gestión institucional - en los últimos 5 años- (Representaciones en CS/CD- Jurado, Paritario. Veedor de Concurso- Comisiones exigidas por Ley y Normativas Superior: Compras y Licitaciones/Higiene y seguridad de trabajo/Infraestructura/recepciones de bienes:	0
Capacitación general: UUNN/Organismos oficiales	4
Participación/ Asistencia a congresos, Curso, Jornadas. similar:	Expositor: 0 PUNTOS
	Asistente: 2 PUNTOS
Total puntaje: 30.00	

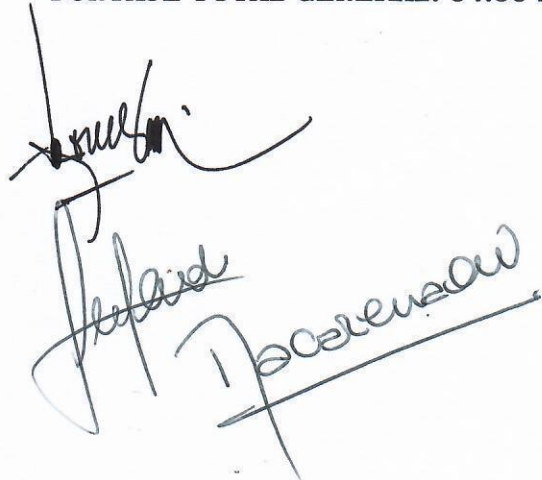
B) Puntaje Prueba de oposición - Total de 34.50 puntos:

Caso Práctico: (se adjunta escala de evaluación escrita): 8 puntos

Evaluación de defensa oral: (se adjunta rúbrica): 13 puntos

Entrevista/Intercambio con el jurado: 13.50 puntos

A) Puntaje de Antecedentes (30.00 puntos) + B) Puntaje Prueba de oposición (34.50 puntos)

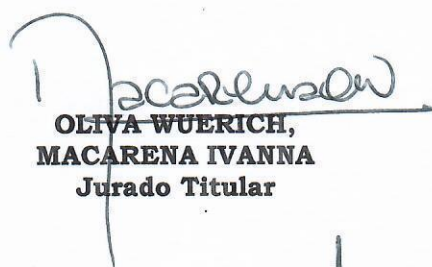
PUNTAJE TOTAL GENERAL: 64.50 PUNTOS

ORDEN DE MÉRITO:

- 1° GONZALEZ LAURA CRISTINA - DNI 28.302.499**
2° FERNANDEZ CLAUDIO RAFAEL DNI 28.089.013
3° PANIAGUA LUIS ANTONIO DNI 23.987.426

----Por lo expuesto, se aconseja la designación de la Postulante **GONZALEZ LAURA CRISTINA DNI 28.302.499** en el cargo del Agrupamiento Administrativo - Categoría 03 - de la Planta de Personal Permanente No Docente con funciones de "Jefe/a Departamento Personal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste", atento a que la misma reúne las condiciones para el desarrollo de las actividades inherentes al cargo concursado.

----No siendo para más, se firma la presente, previa lectura y ratificación, siendo las 16.40 horas. -


OLIVA WUERICH,
MACARENA IVANNA
Jurado Titular


ROMERO ERNESTO
DANIEL
Jurado Titular


MARIA LAURA ROSENDE
Jurado Titular


CRISTIAN ARIEL
BARNECHEA AGUILAR
Veedora Sindical



POSTULANTE: GONZALEZ LAURA CRISTINA

A.1. Lista de Cotejo Evaluación Escrita: PUNTAJE MAX 10 PUNTOS

TABLA I

1	Inadecuado	Adecuado	Observaciones
Estructura			
Presenta escrito de hasta tres carillas con letra clara.	0	1	1
Contenido			
Estructura orgánico-funcional: consigna las relaciones jerárquicas y funcionales del área	0	1	1
Indica cómo podría recibir una orden, a quien debe elevar su propuesta de trabajo y la describe en función al tema elegido.	0	1	1
Enumera las acciones a cumplirse para desarrollar la propuesta de trabajo, con el mayor grado de detalle posible y observando el orden adecuado.	0	2	2
Enuncia la normativa a aplicar para llevar a cabo la tarea.	0	1	1
Indica otras áreas con las que deberá interactuar para efectuar la tarea.	0	1	1
Redacta el modelo de informe al superior inmediato.	0	1	1
Desarrolla el escrito de manera clara y ordenada.	0	1	1
Describe claramente las diferentes acciones de mejora que se podrían llevar adelante en caso de considerar factible.	0	1	1
Puntaje total asignado			10 puntos

[Handwritten signature]

TABLA 2

2. Rúbrica para evaluar la Exposición Oral: PUNTAJE MAX 20 PUNTOS

Dimensión/Valoración	INSUFICIENTE	REGULAR	SUFICIENTE	OBSERVACIONES
ORDEN Y COHERENCIA	No Introduce el tema, ni justifica su pertinencia. La exposición no sigue una estructura lógica ni un hilo conductor del discurso coherente, confunde al tribunal en todo momento. (0 puntos)	Introduce el tema parcialmente sin total claridad en su fundamentación. La exposición no sigue, por momentos, una estructura lógica y un hilo conductor del discurso, provocando algunas distracciones o confusiones por parte del tribunal. (1-2 puntos)	Introduce el tema correctamente, justificando su pertinencia. La exposición sigue una estructura lógica y un hilo conductor del discurso coherente, manteniendo la atención del tribunal en todo momento. (3-5 puntos)	5
EXPRESIÓN Y USO DEL LENGUAJE	Expresa de manera confusa y extensa las ideas, haciendo un mal uso del lenguaje y no muestra capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal inadecuada y sin contacto visual con el tribunal. (0 puntos)	Expresa de manera parcialmente clara y concisa las ideas, haciendo un uso poco fluido del lenguaje y mostrando escasa capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal poco adecuada y contacto visual parcial con el tribunal. (1-2 puntos)	Expresa de manera clara y concisa las ideas, haciendo un uso fluido del lenguaje y mostrando capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal adecuada y contacto visual con el tribunal. (3-5 puntos)	4
RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN DEL CASO O EXPEDIENTE	El trabajo plantea una problemática irrelevante para el cargo concursado. La información seleccionada no es adecuada para presentar las acciones planteadas en el trabajo. Evidencia desconocimiento de los aspectos que está desarrollando. (0 puntos)	El trabajo plantea una problemática parcialmente relevante para el cargo concursado. La información seleccionada es parcialmente adecuada para presentar los objetivos y acciones planteadas en el trabajo. Evidencia cierta confusión en alguno de los aspectos que está desarrollando (1 a 2 puntos)	El trabajo plantea una problemática relevante para el cargo concursado. La información seleccionada es adecuada para presentar los objetivos y acciones planteadas en el trabajo. Evidencia conocimiento de los aspectos que está desarrollando. (3-5 puntos)	5

[Firma]

[Firma]

[Firma]

DIALOGO CON EL TRIBUNAL	Mantiene una actitud acritica respecto de su propuesta. No plantea justificaciones ni contraargumenta en sus respuestas ante los interrogantes del jurado. Muestra incongruencias y confusiones en las mismas. (0 puntos)	Mantiene una actitud parcialmente critica respecto de su propuesta. Justifica parcialmente y sostiene medianamente una argumentación en sus respuestas, mostrando congruencia y claridad parcial en las mismas. (1 a 2 puntos)	Mantiene una actitud crítica respecto de su propuesta. Justifica adecuadamente y sostiene una argumentación en sus respuestas ante los interrogantes del jurado, mostrando congruencia y claridad en las mismas. (3-5 puntos)	5
Cuando la valoración del tribunal sea Regular o Suficiente, se solicita precisar la descripción de acuerdo con el desempeño observado para justificar la puntuación seleccionada del rango (cuando hubiere rango).				TOTAL PUNTAJE ASIGNADO: 19 PUNTOS

ENTREVISTA E INTERCAMBIO CON EL JURADO – MAXIMO 20 PUNTOS.

Se hace mención que para evaluar este punto se han realizado a cada postulante 4 (CUATROS) preguntas del temario general y 4 (CUATROS) preguntas del temario específico de igual contenido para cada uno. Cada pregunta tendrá una valuación de 2.50 PUNTOS. La postulante GONZALEZ LAURA CRISTINA obtuvo un total de 18 puntos.

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature]

POSTULANTE: FERNANDEZ CLAUDIO RAFAEL

A.1. Lista de Cotejo Evaluación Escrita: PUNTAJE MAX 10 PUNTOS **TABLA I**

Componentes Indicadores		Inadecuado	Adecuado	Observaciones
Estructura				
Presenta escrito de hasta tres carillas con letra clara.	0	1	1	1
Contenido				
Estructura orgánico-funcional: consigna las relaciones jerárquicas y funcionales del área	0	1	1	0
Indica cómo podría recibir una orden, a quien debe elevar su propuesta de trabajo y la describe en función al tema elegido.	0	1	1	1
Enumera las acciones a cumplirse para desarrollar la propuesta de trabajo, con el mayor grado de detalle posible y observando el orden adecuado.	0	2	2	2
Enuncia la normativa a aplicar para llevar a cabo la tarea.	0	1	1	1
Indica otras áreas con las que deberá interactuar para efectuar la tarea.	0	1	1	0
Redacta el modelo de informe al superior inmediato.	0	1	1	1
Desarrolla el escrito de manera clara y ordenada.	0	1	1	0
Describe claramente las diferentes acciones de mejora que se podrían llevar adelante en caso de considerar factible.	0	1	1	1
Puntaje total asignado				7 PUNTOS

[Firma]

[Firma]

TABLA 2

2. Rúbrica para evaluar la Exposición Oral: PUNTAJE MAX 20 PUNTOS

Dimensión/Valoración	INSUFICIENTE	REGULAR	SUFICIENTE	OBSERVACIONES
ORDEN Y COHERENCIA	No Introduce el tema, ni justifica su pertinencia. La exposición no sigue una estructura lógica ni un hilo conductor del discurso coherente, confunde al tribunal en todo momento. (0 puntos)	Introduce el tema parcialmente sin total claridad en su fundamentación. La exposición no sigue, por momentos, una estructura lógica y un hilo conductor del discurso, provocando algunas distracciones o confusiones por parte del tribunal. (1-2 puntos)	Introduce el tema correctamente, justificando su pertinencia. La exposición sigue una estructura lógica y un hilo conductor del discurso coherente, manteniendo la atención del tribunal en todo momento. (3-5 puntos)	5
EXPRESIÓN Y USO DEL LENGUAJE	Expresa de manera confusa y extensa las ideas, haciendo un mal uso del lenguaje y no muestra capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal inadecuada y sin contacto visual con el tribunal. (0 puntos)	Expresa de manera parcialmente clara y concisa las ideas, haciendo un uso poco fluido del lenguaje y mostrando escasa capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal poco adecuada y contacto visual parcial con el tribunal. (1-2 puntos)	Expresa de manera clara y concisa las ideas, haciendo un uso fluido del lenguaje y mostrando capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal adecuada y contacto visual con el tribunal. (3-5 puntos)	3
RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN DEL CASO O EXPEDIENTE	El trabajo plantea una problemática irrelevante para el cargo * concursado. La información seleccionada no es adecuada para presentar las acciones planteadas en el trabajo. Evidencia desconocimiento de los aspectos que está desarrollando. (0 puntos)	El trabajo plantea una problemática parcialmente relevante para el cargo concursado. La información seleccionada es parcialmente adecuada para presentar los objetivos y acciones planteados en el trabajo. Evidencia cierta confusión en alguno de los aspectos que está desarrollando (1 a 2 puntos)	El trabajo plantea una problemática relevante para el cargo concursado. La información seleccionada es adecuada para presentar los objetivos y acciones planteados en el trabajo. Evidencia conocimiento de los aspectos que está desarrollando. (3-5 puntos)	4

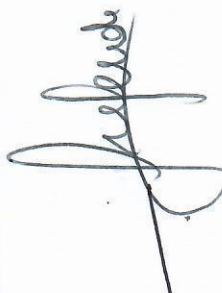
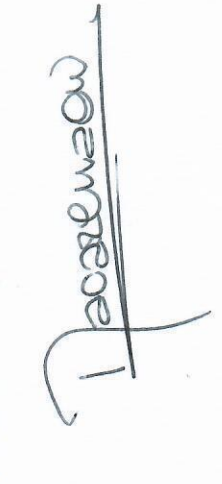
CA: A

Superior

Mantiene una actitud acrítica respecto de su propuesta. No plantea justificaciones ni contraargumenta en sus respuestas ante los interrogantes del jurado. Muestra incongruencias y confusiones en las mismas. (0 puntos)	Mantiene una actitud parcialmente crítica respecto de su propuesta. Justifica parcialmente y sostiene medianamente una argumentación en sus respuestas, mostrando congruencia y claridad parcial en las mismas. (1 a 2 puntos)	Mantiene una actitud crítica respecto de su propuesta. Justifica adecuadamente y sostiene una argumentación en sus respuestas ante los interrogantes del jurado, mostrando congruencia y claridad en las mismas. (3-5 puntos)	
DIALOGO CON EL TRIBUNAL			4
Cuando la valoración del tribunal sea Regular o Suficiente, se solicita precisar la descripción de acuerdo con el desempeño observado para justificar la puntuación seleccionada del rango (cuando hubiere rango).			TOTAL PUNTAJE ASIGNADO: 16 PUNTOS

- ENTREVISTA E INTERCAMBIO CON EL JURADO – MAXIMO 20 PUNTOS.

Se hace mención que para evaluar este punto se han realizado a cada postulante 4 (CUATROS) preguntas del temario general y 4 (CUATROS) preguntas del temario específico de igual contenido para cada uno. Cada pregunta tendrá una valuación de 2.50 PUNTOS. El postulante FERNANDEZ CLAUDIO RAFAEL obtuvo un total de 14.50 puntos.



POSTULANTE: PANIAGUA LUIS ANTONIO

A.1. Lista de Cotejo Evaluación Escrita: PUNTAJE MAX 10 PUNTOS **TABLA I**

Componentes Indicadores	Inadecuado	Adecuado	Observaciones
Estructura			
Presenta escrito de hasta tres carillas con letra clara.	0	1	1
Contenido			
Estructura orgánico-funcional: consigna las relaciones jerárquicas y funcionales del área	0	1	0
Indica cómo podría recibir una orden, a quien debe elevar su propuesta de trabajo y la describe en función al tema elegido.	0	1	1
Enumera las acciones a cumplirse para desarrollar la propuesta de trabajo, con el mayor grado de detalle posible y observando el orden adecuado.	0	2	2
Enuncia la normativa a aplicar para llevar a cabo la tarea.	0	1	1
Indica otras áreas con las que deberá interactuar para efectuar la tarea.	0	1	1
Redacta el modelo de informe al superior inmediato.	0	1	1
Desarrolla el escrito de manera clara y ordenada.	0	1	0
Describe claramente las diferentes acciones de mejora que se podrían llevar adelante en caso de considerar factible.	0	1	1
Puntaje total asignado			PUNTOS: 8 PUNTOS

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature]

TABLA 2

PUNTAJE MAX 20 PUNTOS

2. Rúbrica para evaluar la Exposición Oral:

Dimensión/Valoración	INSUFICIENTE	REGULAR	SUFICIENTE	OBSERVACIONES
ORDEN Y COHERENCIA	No Introduce el tema, ni justifica su pertinencia. La exposición no sigue una estructura lógica ni un hilo conductor del discurso coherente, confunde al tribunal en todo momento. (0 puntos)	Introduce el tema parcialmente sin total claridad en su fundamentación. La exposición no sigue, por momentos, una estructura lógica y un hilo conductor del discurso, provocando algunas distracciones o confusiones por parte del tribunal. (1-2 puntos)	Introduce el tema correctamente, justificando su pertinencia. La exposición sigue una estructura lógica y un hilo conductor del discurso coherente, manteniendo la atención del tribunal en todo momento. (3-5 puntos)	3
EXPRESIÓN Y USO DEL LENGUAJE	Expresa de manera confusa y extensa las ideas, haciendo un mal uso del lenguaje y no muestra capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal inadecuada y sin contacto visual con el tribunal. (0 puntos)	Expresa de manera parcialmente clara y concisa las ideas, haciendo un uso poco fluido del lenguaje y mostrando escasa capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal poco adecuada y contacto visual parcial con el tribunal. (1-2 puntos)	Expresa de manera clara y concisa las ideas, haciendo un uso fluido del lenguaje y mostrando capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal adecuada y contacto visual con el tribunal. (3-5 puntos)	4
RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN DEL CASO O EXPEDIENTE	El trabajo plantea una problemática irrelevante para el cargo concursado. La información seleccionada no es adecuada para presentar las acciones planteadas en el trabajo. Evidencia desconocimiento de los aspectos que está desarrollando. (0 puntos)	El trabajo plantea una problemática parcialmente relevante para el cargo concursado. La información seleccionada es parcialmente adecuada para presentar los objetivos y acciones planteados en el trabajo. Evidencia cierta confusión en alguno de los aspectos que está desarrollando. (1 a 2 puntos)	El trabajo plantea una problemática relevante para el cargo concursado. La información seleccionada es adecuada para presentar los objetivos y acciones planteados en el trabajo. Evidencia conocimiento de los aspectos que está desarrollando. (3-5 puntos)	3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIALOGO CON EL TRIBUNAL	Mantiene una actitud acrítica respecto de su propuesta. No plantea justificaciones ni contraargumenta en sus respuestas ante los interrogantes del jurado. Muestra incongruencias y confusiones en las mismas. (0 puntos)	Mantiene una actitud parcialmente crítica respecto de su propuesta. Justifica parcialmente y sostiene medianamente una argumentación en sus respuestas, mostrando congruencia y claridad parcial en las mismas. (1 a 2 puntos)	Mantiene una actitud crítica respecto de su propuesta. Justifica adecuadamente y sostiene una argumentación en sus respuestas ante los interrogantes del jurado, mostrando congruencia y claridad en las mismas. (3-5 puntos)	3
Cuando la valoración del tribunal sea Regular o Suficiente, se solicita precisar la descripción de acuerdo con el desempeño observado para justificar la puntuación seleccionada del rango (cuando hubiere rango).	TOTAL PUNTAJE ASIGNADO: 13 PUNTOS			

ENTREVISTA E INTERCAMBIO CON EL JURADO – MAXIMO 20 PUNTOS.

Se hace mención que para evaluar este punto se han realizado a cada postulante 4 (CUATROS) preguntas del temario general y 4 (CUATROS) preguntas del temario específico de igual contenido para cada uno. Cada pregunta tendrá una valuación de 2.50 PUNTOS. El postulante PANIAGUA LUIS ANTONIO obtuvo un total de 13.50 puntos.

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 18/09/2026 06:51:13
Cargado por: YOLANDA BEATRIZ ROMAN MAIDANA



Sistema: sudocu
Fecha: 18/09/2026 08:26:36
Autorizado por: MARIA CARLA VELAR AZZANO



Sistema: sudocu
Fecha: 18/09/2026 11:57:54
Autorizado por: ANDREA VERONICA GALIANA CASU